



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



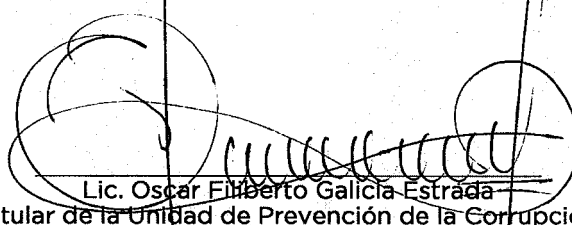
ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

CLASIFICACIÓN PARCIAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

Concepto	Dónde:
Fecha de clasificación	09 de septiembre de 2025
Área	Unidad de Prevención de la Corrupción
Información reservada	No aplica
Periodo de reserva	No aplica
Fundamento legal	No aplica
Ampliación del periodo de reserva	No aplica
Confidencial	Datos personales contenidos en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética
Fundamento Legal	Artículos 3 fracciones IX, XX, XXI y XXIII, 92 fracción XIII, 143 fracción I y párrafo segundo y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México; 1,2 fracciones I y II, 4 fracciones X, XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Rúbrica del Titular del Área	 Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción
Fecha de desclasificación	No aplica
Rúbrica y cargo del servidor público	No aplica





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

CLASIFICACIÓN PARCIAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

Tipo de documento	Datos Personales	Fojas
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética	Folio	2
	Fecha	2
	Nombres de Particulares	2





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
COMITÉ DE ÉTICA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:17 horas del día 25 de junio de 2026, reunidos en la Sala Benito Juárez en el 3er piso de las instalaciones que ocupa la Secretaría de la Contraloría, ubicada en Primero de Mayo 1731 esq. Robert Bosch, Col. Zona Industrial, Toluca de Lerdo, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**, con fundamento en lo establecido por los numerales Trigésimo Segundo, Trigésimo Sexto, Trigésimo Octavo y Cuadragésimo del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicados el 18 de febrero del 2021, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; Artículos 22, 28, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 54 del "Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares"; Artículo 27 fracción IX, XII, XIII, XV, XVI, y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; estando presente la Licenciada Hilda Salazar Gil, Presidenta del Comité de Ética y Secretaria de la Contraloría; el Licenciado Oscar Filiberto Galicia Estrada, Secretario Técnico del Comité de Ética; Licenciada Carla Patricia Colín Romero, Vocal Titular de nivel Dirección General; Licenciado Alberto Martínez del Valle, Vocal Titular de nivel Dirección de Área; Licenciada Abril Akari Loeza Sosa, Vocal Titular nivel Subdirección; Licenciada Alondra Yazmin Ibarra Castro, Vocal Titular de nivel Delegación Administrativa; Licenciada Mónica Sánchez Alarcón, Vocal Titular de nivel Enlace y Apoyo Técnico; Maestra Leticia García Cuarenta, Vocal Titular de nivel Operativo; Licenciado Fernando Aarón Acosta García, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor del Comité de Ética.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité de Ética, Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría, saludó y dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría. El Licenciado Oscar Filiberto Galicia Estrada, Secretario Técnico del Comité de Ética, verificó la lista de asistencia y constató la existencia de Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra el Licenciado Oscar Filiberto Galicia Estrada, Secretario Técnico, dio cuenta y constató la presencia de los integrantes del Comité de Ética de esta dependencia, quien manifestó que con fundamento en el Artículo Cuadragésimo Tercero del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicado el 18 de febrero de 2021 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", al encontrarse reunidos el total de sus integrantes, declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta, Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría, a través del Secretario Técnico, procedió a desahogar el punto número 2 de esta sesión, dando lectura al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Declaración de no contar con conflicto de Intereses sobre la denuncia ética a tratar en la Sesión.
4. Seguimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética.
5. Informe sobre las denuncias, sugerencias y reconocimientos registrados en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE) y presentación y atención de la denuncia con folio 05012-2026.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CONTRALORÍA



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

ACUERDO: SECOGEM/CE/02/ORD/2026-1. Se aprueba por unanimidad de votos del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética.

DECLARACIÓN DE NO CONTAR CON CONFLICTO DE INTERESES SOBRE LA DENUNCIA A TRATAR EN LA SESIÓN.

El Secretario Técnico, procedió a desahogar el punto número 3 de esta sesión, solicitando a los integrantes del Comité, dieran a conocer sobre el conocimiento de algún conflicto de interés con los temas a tratar en la Sesión, a lo que no se obtuvo ninguna observación

SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA.

La presidenta solicitó se desahogara el punto cuatro del Orden del Día, por lo que el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Secretario Técnico, informo sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética, especificando que las actividades 1, 6, 7 y 9 se han cargado en tiempo y forma, por lo que se está dando seguimiento puntual al mismo.

INFORME SOBRE LAS DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE DENUNCIAS ÉTICAS (SIDE)

Para el desahogo del punto 5 del Orden del Día, el Secretario Técnico, informó que no se cuenta con sugerencias ni reconocimientos registrados, pero se registró una denuncia en el Sistema de Denuncias Éticas.

El Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Ética que, con fundamento en el Artículo 4 del Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias y Numeral Vigésimo Sexto fracción III de los Lineamientos Generales, los integrantes del Comité tienen la obligación de guardar estricta confidencialidad respecto de la información que lleguen a conocer con motivo de su desempeño en el mismo, haciendo constar que el acuerdo de confidencialidad fue suscrito por todos los integrantes en la Primera Sesión Ordinaria e Instalación del Comité de Ética, celebrada el 27 de febrero de 2026, mismo que obra en poder del Secretario Técnico.

Se informó al Comité de Ética lo referente:

FOLIO [Eliminado: Núm. de Folio] Registrada el [Eliminado: Fecha] promovida por la servidora pública [Eliminado: Nombre] por presuntos malos tratos por parte de [Eliminado: Nombre]

Al respecto, el Secretario Técnico hace de conocimiento del Comité de Ética que de acuerdo con el artículo 36 del Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, y cumpliendo los requisitos del artículo 37 del mismo, se les invitó a las partes a conciliar, obteniendo en fecha 27 de abril del año en curso, respuesta positiva.

Por lo que, se propone al Comité de Ética la designación de los vocales propietarios para llevar a cabo la audiencia de conciliación, conformados por el Licenciado Oscar Filiberto Galicia Estrada, Secretario Técnico del Comité de Ética y por las vocales Lcda. Carla Patricia Colín Romero, Vocal Titular de Nivel Dirección General y Lcda. Mónica Sánchez Alarcón, Vocal Titular de Nivel Enlace. Lo anterior conforme al artículo 36 del Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

La presidencia del Comité de Ética, solicita voto para la aprobación de la propuesta.

ACUERDO: SECOGEM/CE/02/ORD/2026-2. Se aprueba por unanimidad la designación de los vocales propietarios que darán trámite a la conciliación, conformados por las vocales Lcda. Carla Patricia Colín Romero, Vocal Titular de Nivel Dirección General y Lcda. Mónica Sánchez Alarcón, Vocal Titular de Nivel Enlace, y el Licenciado Oscar Filiberto Galicia Estrada, Secretario Técnico.

Una vez designados los vocales propietarios, el Secretario Técnico propone el día 02 de julio de 2026 para llevar a cabo la audiencia de conciliación en la Sala de Juntas del Cuarto Piso de la Secretaría de la Contraloría a las 11:00 horas

ACUERDO: SECOGEM/CE/02/ORD/2026-3. Se aprueba por unanimidad llevar a cabo la audiencia de conciliación el día 02 de julio de 2026 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Cuarto Piso de la Secretaría de la Contraloría.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, la Licenciada Hilda Salazar Gil, Presidenta del Comité de Ética y Secretaria de la Contraloría, comentó que, al no existir ningún otro asunto por desarrollar y una vez agotados los temas considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 12:22 horas del día 25 de junio de 2026, agradeciendo a los integrantes del Comité de Ética su asistencia y participación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Licenciada Hilda Salazar Gil
Secretaria de la Contraloría y Presidenta del Comité de Ética

Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada
Titular de la Unidad de Prevención de la
Corrupción y Secretario Técnico

Lcda. Carla Patricia Colín Romero
Coordinadora Administrativa y Vocal Titular

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría.



Av. Primero de Mayo núm 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C. P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel. 722 275 67 00. Página web: www.secogem.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Lic. Alberto Martínez del Valle
Director de Políticas y Seguimiento en Sistemas
en Contrataciones y Vocal Titular

Lcda. Abril Akari Loeza Sosa
Subdirectora de Recepción y Análisis de
Declaraciones Patrimonial y de Intereses y Vocal
Titular

Lcda. Alondra Yazmin Ibarra Castro
Delegada Administrativa de la Dirección General
de Contraloría y Evaluación Social
y Vocal Titular

Lcda. Mónica Sánchez Alarcón
Jefa de Grupo Multidisciplinario Adscrita a la
Subsecretaría de Control y Auditoría
y Vocal Titular

Mtra. Leticia García Cuarenta
Jefa de Proyecto Adscrita a la Subsecretaría de
Control y Auditoría y Vocal Titular

Lic. Fernando Aarón Acosta García
Titular del Órgano Interno de Control,
Asesor del Comité de Ética

La Versión Pública deriva del Acuerdo ACT/SECOGEM/EXT/COMT/19*/2025/SÉPTIMO, celebrado en la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, por medio del cual se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité, el Sistema de Base de Datos Personales denominado: "Sistema para los Comités de Ética", así como su registro en el REDATOSEM, lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 3 fracciones IX, XX, XXI y XXIII, 92 fracción XIII, 143 fracción I y párrafo segundo y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México; 1,2 fracciones I y II, 4 fracciones X, XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigesimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría.



Av. Primero de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C. P. 50071 Toluca, Estado de México
Tel. 722 275 67 00. Página web: www.secogem.gob.mx